

Evaluación del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas

Segundo Trimestre de 2017

Introducción

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que se promulgó el 27 de abril de 2016, establece la creación de un Sistema de Alertas de las obligaciones financieras de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos. La Ley determina que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá evaluar a aquellos entes públicos locales que tengan financiamientos u obligaciones inscritas dentro del Registro Público Único, en función de su nivel de endeudamiento.

De acuerdo al Reglamento del Sistema de Alertas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2017, la evaluación de las entidades federativas será trimestral, publicándose adicionalmente una evaluación anual con información de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Conforme a dicho reglamento, la evaluación anual será la única que podrá utilizarse para determinar el nivel de endeudamiento de los entes públicos y así conocer el techo de financiamiento neto al que tendrán acceso. Las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter meramente informativo y de seguimiento.

En el presente documento se exponen los resultados de la evaluación de la deuda de las entidades federativas, correspondiente al segundo trimestre de 2017. Cabe señalar que para el primer trimestre de 2017, la SHCP no realizó evaluación alguna de la deuda de los estados.

Metodología del Sistema de Alertas

Para la evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas y Municipios del país, la Ley considera tres indicadores, a saber:

Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda del ente público. Dentro de la medición del saldo de Deuda Pública y Obligaciones se contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el ente público, emisiones bursátiles, deuda en la cual el ente público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia, Obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (contabilizando únicamente la parte de inversión), y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados. Por su parte, los Ingresos de Libre Disposición incluyen los Ingresos locales más las Participaciones Federales; especificando que en el caso de las Entidades Federativas, se restarán aquellas Participaciones Federales otorgadas a los Municipios.

Indicador 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la capacidad de pago. En la medición del servicio se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior, exceptuando aquellas amortizaciones realizadas de manera anticipada.

Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales, indicador vinculado con la capacidad financiera del ente público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses. En este indicador se contabilizan los adeudos que tiene el ente público con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obras públicas y financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses. Los Ingresos Totales se definen como los Ingresos de Libre Disposición más las Transferencias Federales Etiquetadas.

En el anexo, al final del documento, se presentan los valores para cada una de las variables por entidad federativa. La siguiente tabla determina los límites de los rangos de los valores de los indicadores por nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas que aplican a Entidades Federativas.

Indicador	Rango		
	Bajo	Medio	Alto
Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	<= 100%	<= 200%	> 200%
Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	<= 7.5%	<= 15%	> 15%
Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos totales	<= 7.5%	<= 12.5%	> 12.5%

Fuente: SHCP

Considerando la combinación de los rangos en que se ubiquen los indicadores, se clasifica al ente público de acuerdo a los siguientes niveles:

- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación; o
- Endeudamiento Elevado

La clasificación del nivel de endeudamiento se realiza conforme una serie de combinaciones de los resultados obtenidos de cada indicador, en las cuales, el Indicador 1 es la base para establecer el resultado final de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel de endeudamiento sostenible, cuando el Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
 - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo y el otro en rango medio;
- Nivel de endeudamiento en observación, cuando:
 - El Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango medio, o
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango alto, y el otro en rango bajo o medio, y
 - El Indicador 1 se ubique en rango medio y:
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
 - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo o medio, y el otro en rango medio o alto, o
- Nivel de endeudamiento elevado, cuando:
 - El Indicador 1 se ubique en rango alto, o
 - El Indicador 1 se ubique en rango bajo o medio y los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango alto.

Resultados

A continuación se presentan los resultados del Sistema de Alertas, correspondiente al segundo trimestre de 2017, para cada entidad federativa:

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
		Rango	Porcentaje	Rango	Porcentaje	Rango	Porcentaje
Aguascalientes	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	35.6%	Rango Bajo	3.6%	Rango Bajo	0.5%
Baja California	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	71.3%	Rango Medio	12.9%	Rango Bajo	7.3%
Baja California Sur	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	38.8%	Rango Bajo	3.5%	Rango Bajo	5.7%
Campeche	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	17.9%	Rango Bajo	2.0%	Rango Bajo	0.4%
Coahila	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	194.3%	Rango Alto	16.0%	Rango Bajo	4.8%
Colima	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	57.2%	Rango Bajo	6.2%	Rango Medio	8.8%
Chiapas	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	80.0%	Rango Bajo	6.3%	Rango Bajo	3.8%
Chihuahua	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	169.4%	Rango Medio	13.1%	Rango Bajo	2.6%
Ciudad de México	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	54.2%	Rango Bajo	5.7%	Rango Bajo	6.0%
Durango	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	73.5%	Rango Medio	8.1%	Rango Bajo	3.6%
Guanajuato	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	27.5%	Rango Bajo	4.6%	Rango Bajo	4.0%
Guerrero	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	19.2%	Rango Bajo	3.2%	Rango Bajo	4.2%
Hidalgo	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	41.5%	Rango Bajo	4.4%	Rango Bajo	6.5%
Jalisco	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	44.1%	Rango Bajo	4.0%	Rango Bajo	2.5%
México	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	49.9%	Rango Bajo	4.4%	Rango Bajo	0.3%
Michoacán	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	103.3%	Rango Medio	11.8%	Rango Medio	11.4%
Morelos	Endeudamiento en Observación	Rango Bajo	55.8%	Rango Medio	7.7%	Rango Medio	9.5%
Nayarit	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	71.5%	Rango Medio	8.4%	Rango Bajo	4.1%
Nuevo León	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	114.1%	Rango Medio	11.3%	Rango Medio	9.9%
Oaxaca	Endeudamiento en Observación	Rango Bajo	85.4%	Rango Medio	11.1%	Rango Medio	12.3%
Puebla	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	47.3%	Rango Bajo	6.4%	Rango Bajo	3.8%
Querétaro	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	18.5%	Rango Bajo	2.3%	Rango Bajo	0.7%
Quintana Roo	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	163.6%	Rango Alto	16.3%	Rango Bajo	6.1%
San Luis Potosí	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	31.0%	Rango Bajo	4.1%	Rango Medio	7.7%
Sinaloa	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	32.2%	Rango Bajo	3.4%	Rango Bajo	1.7%
Sonora	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	107.7%	Rango Medio	12.8%	Rango Bajo	6.6%
Tabasco	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	30.2%	Rango Bajo	2.7%	Rango Bajo	5.8%

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
		Rango	Porcentaje	Rango	Porcentaje	Rango	Porcentaje
Tamaulipas	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	62.5%	Rango Bajo	7.1%	Rango Bajo	3.7%
Veracruz	Endeudamiento en Observación	Rango Medio	106.6%	Rango Medio	12.7%	Rango Bajo	5.5%
Yucatán	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	34.3%	Rango Bajo	3.6%	Rango Bajo	5.8%
Zacatecas	Endeudamiento Sostenible	Rango Bajo	84.4%	Rango Medio	9.5%	Rango Bajo	4.6%

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las entidades federativas, la información contable publicada por las propias entidades federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las entidades federativas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Casos destacados

- Nueve estados del país (Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora y Veracruz) presentan un nivel de **Endeudamiento en Observación**, destacando Coahuila y Quintana Roo por ser los únicos que cuentan con un indicador en Rango Alto. En ambos casos se trata del Indicador 2 (servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición), mismo que se ubica por arriba de 15 por ciento.
- En esta evaluación ninguna entidad federativa presentó un **nivel de endeudamiento elevado**. En este sentido cabe subrayar que en la primera evaluación anual que publicó la SHCP con información de Cuenta Pública, Coahuila fue el único estado que presentó un nivel elevado de endeudamiento.
- Veintidós entidades federativas presentan un nivel de **Endeudamiento Sostenible**, destacando Campeche y Querétaro por presentar los niveles más bajos del Indicador 1, mismo que se ubica en 17.9 y 18.5 por ciento, respectivamente.

ANEXO

**Valores de las variables con las que se construyen los indicadores del Sistema de Alertas
al 30 de junio de 2017**
(millones de pesos)

Entidad Federativa	Deuda y Obligaciones (D y O)	Servicio de la Deuda y Pago de Inversión (SD y PI)	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas (OCP y PC)	Ingresos Totales (IT)	Ingresos de Libre Disposición (ILD)
Aguascalientes	2,561	261	113	21,539	7,186
Baja California	15,808	2,853	3,545	48,869	22,181
Baja California Sur	2,049	186	985	17,216	5,280
Campeche	1,357	152	85	22,139	7,596
Coahuila	36,917	3,033	2,326	48,129	19,001
Colima	3,330	360	1,408	16,045	5,818
Chiapas	20,617	1,624	3,490	90,983	25,764
Chihuahua	48,598	3,751	1,564	59,697	28,681
Ciudad de México	88,584	9,246	11,830	197,928	163,392
Durango	6,950	763	1,148	31,963	9,458
Guanajuato	8,716	1,452	3,190	79,925	31,716
Guerrero	3,202	537	2,621	61,766	16,692
Hidalgo	5,475	586	3,045	46,706	13,192
Jalisco	22,672	2,076	2,752	110,664	51,455
México	56,071	4,988	724	235,803	112,397
Michoacán	21,090	2,398	8,011	70,507	20,407
Morelos	5,167	715	3,000	31,458	9,268
Nayarit	4,756	560	950	23,312	6,653
Nuevo León	44,707	4,435	7,485	75,477	39,197
Oaxaca	14,659	1,902	8,982	73,126	17,169
Puebla	15,506	2,091	3,396	88,784	32,796
Querétaro	2,619	326	238	34,158	14,129
Quintana Roo	20,017	1,991	1,727	28,123	12,237
San Luis Potosí	6,002	789	4,039	52,490	19,341
Sinaloa	5,861	620	873	50,054	18,181
Sonora	23,286	2,777	3,212	48,617	21,614
Tabasco	6,224	562	2,867	49,398	20,600
Tamaulipas	13,175	1,488	1,973	54,038	21,096
Veracruz	43,136	5,153	5,967	108,932	40,469
Yucatán	4,426	462	2,031	35,212	12,906
Zacatecas	7,681	863	1,448	31,393	9,104

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las entidades federativas, la información contable publicada por las propias entidades federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las entidades federativas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas